



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 15 DE ABRIL DE 2019

El STJ atenderá casos relacionados con demandas laborales en Sonora

Esperan sacar el trabajo en materia de los expedientes que se vayan presentando

Por gabriel benitez



Hermosillo, Sonora.- El Supremo Tribunal de Justicia en Sonora, va a requerir de un mayor presupuesto para poder operar de forma normal, los juzgados que atenderán los archivos relacionados con las **demandas laborales**.

Así lo consideró, el presidente del STJ en Estado, Francisco Gutiérrez Rodríguez, quien dijo que ante la reforma laboral que se tendrá, las denuncias que se generen serán atendidas por los juzgados donde se va requerir de mayores espacios y personal.

Manifestó que si bien es cierto por la austeridad que se presenta no se pudo contratar a mayor personal, tampoco se puede recortar, por lo que se pretende trabajar con la planilla que se tiene para sacar adelante el trabajo de la mejor forma.

Aseguró que en todo momento se buscará dar cumplimiento al trabajo que tendrán en materia laboral de acuerdo a la nueva legislatura y que por ende se cuente con una justicia laboral en tiempo y forma.

Garantiza STJ que en Sonora se va implementar la justicia laboral

Lorenza Sigala

HERMOSILLO, SON.- En Sonora se va a implementar la justicia laboral a pesar de los recortes, podemos garantizarlo a los sonorenses, señaló Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Estado (STJ).

Esto, a raíz de que está por salir la reforma laboral, misma, que pasa a ser prestada por el Poder Judicial del Estado, lo que obliga a la apertura de más juzgados y contratación de personal.



“La Reforma laboral está por salir ya y va a pasar la justicia laboral para ser prestada por el Poder Judicial del Estado, que significa esto, que necesitamos más juzgados y más personal, a cómo está el plan de austeridad no creo que haya más personal, algo vamos a tener que hacer, yo lo único que le puedo garantizar al pueblo de Sonora es que se va a implementar la justicia laboral como sea”, señaló.

El Magistrado Presidente recordó la tardía entrada del Nuevo Sistema de Justicia Penal a Sonora y en el que no había recursos por lo que en algún momento consideró que de ser necesario se atendería debajo de un árbol, para cumplir con las exigencias y llamó a ser razonables y entender que primero son las exigencias del pueblo y después la opinión pública.

Dijo que en el Poder Judicial del Estado se realizarán los juicios que se hacen en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, situación que requiere más recursos para abrir juzgados de lo laboral y capacitar al personal en una materia que nunca se ha manejado.

Armas para legítima defensa, clamor ciudadano: Supremo Tribunal

Por Mónica Miranda



Hermosillo.- Que en el Código Penal se permita que una persona pueda accionar un arma en legítima defensa en el interior de su domicilio es un clamor ciudadano, opinó Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia dijo que la propuesta que se discute en el Congreso del Estado puede, de aprobarse, inhibir los actos delincuenciales.

"La voz de esta gente es la que debe oírse porque es la que está sufriendo las consecuencias de la delincuencia, yo jamás le reprocharía a alguien que defienda su casa, a su familia, su carro, eso no se lo puede garantizar el Estado al cien por ciento porque no es posible poner un policía en cada casa", indicó.

Recientemente, el diputado del PAN, Gildardo Real Ramírez, propuso una reforma al Código Penal para que exista la presunción de inocencia en la legítima defensa de la persona que sorprenda en su propiedad a alguien con la intención de delinquir.

STJ va a requerir mayor presupuesto para atender demandas laborales: Gutiérrez

Gabriel Benítez Carrera

Hermosillo, Sonora.- El Supremo Tribunal de Justicia en Sonora, va a requerir de un mayor presupuesto para poder operar de forma normal, los juzgados que atenderán los archivos relacionados con las demandas laborales.

Así lo consideró, el presidente del STJ en Estado, Francisco Gutiérrez Rodríguez, quien dijo que ante la reforma laboral que se tendrá, las denuncias que se generen serán atendidas por los juzgados donde se va requerir de mayores espacios y personal.

Manifestó que si bien es cierto por la austeridad que se presenta no se pudo contratar a mayor personal, tampoco se puede recortar, por lo que se pretende trabajar con la planilla que se tiene para sacar adelante el trabajo de la mejor forma.

Aseguró que en todo momento se buscará dar cumplimiento al trabajo que tendrán en materia laboral de acuerdo a la nueva legislatura y que por ende se cuente con una justicia laboral en tiempo y forma.

